

PLAN DE MEJORA

I.E.S. JAIME GIL DE BIEDMA

Nava de la Asunción (SEGOVIA)

CURSO 25-26



PLAN DE MEJORA

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO
DENOMINACIÓN: IES JAIME GIL DE BIEDMA
CÓDIGO: 40002169
DIRECCIÓN: C/MURILLO, 4
LOCALIDAD: NAVA DE LA ASUNCIÓN
PROVINCIA: SEGOVIA
ENSEÑANZA: ESO, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Jesús Nieto Martín

Artículos 121.2^{ter}, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

A tenor de lo recogido en los diferentes apartados de seguimiento y evaluación de los diferentes documentos institucionales, se elaborará la memoria final de curso, que será el punto de partida para la elaboración del plan de mejora, que, a su vez será la propuesta de objetivos y actuaciones para el curso siguiente en los diferentes documentos institucionales, priorizados por importancia o relevancia.

a) Objetivos

- DE ÁMBITO ACADÉMICOS Y MEJORA DE RESULTADOS
 - Revisar los criterios y su ponderación con respecto a las competencias, de manera que sea más coherente la relación entre los resultados obtenidos en las materias y los resultados obtenidos en las competencias.
 - Mejorar los resultados académicos del alumnado, tanto en las evaluaciones trimestrales y final llevadas a cabo en el centro como en las pruebas de acceso a estudios universitarios realizadas por agentes externos.
 - Fomentar la cultura del esfuerzo y el trabajo como medio para lograr la mejora de los resultados académicos anteriormente señalados.
- EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO
 - Mejora la convivencia en el centro y fomentar las buenas relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

- Fomentar la comunicación positiva y en buenos términos, tratando de evitar apelativos incómodos, motes, palabras y expresiones malsonantes...
- Concienciar al profesorado de la necesidad de no permitir ningún tipo de comentario despectivo, ni en un ambiente de broma ni con intención hiriente, por parte del alumnado.
- Concienciar al alumnado de la necesidad de tratar con respeto, educación y buenas maneras a sus iguales.
- RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - Coordinar entre departamentos las actividades complementarias y extraescolares de manera que puedan participar en ellas grupos completos de alumnos.
 - Continuar elaborando proyectos en los que cooperen varios departamentos.
 - Planificar con mayor concreción las actividades complementarias y extraescolares de manera que se pueda informar al claustro con tiempo suficiente de las actividades propuestas y los grupos a los que afectan para facilitar la organización de las materias.

b) Actuaciones

- DE ÁMBITO ACADÉMICO Y MEJORA DE RESULTADOS
 - Revisión de los mapas de relaciones competenciales y de las ponderaciones de los criterios.
 - Propuesta de exámenes globales trimestrales en los cursos de bachillerato, de manera que especialmente los alumnos de 2º bachillerato se enfrenten a pruebas semejantes a las que tendrán que afrontar en las pruebas de acceso a la universidad.
 - Ajuste de las metodologías a una exigencia continua de trabajo que conlleve la adquisición de las competencias a través de la evaluación continua y que fomente una cultura de esfuerzo y trabajo diario, así como un aprendizaje más ajustado a la normativa vigente con la LOMLOE.
- EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA DEL CENTRO
 - Revisión y actualización del Plan de convivencia y del RRI del centro.
 - Creación, por parte del grupo de convivencia, de una tabla en la que se recojan las acciones a sancionar, los agentes sancionadores y las medidas a adoptar en situaciones en las que se den casos de falta de respeto.
 - Planificación de charlas y conferencias de concienciación sobre buenas prácticas de convivencias y prevención de faltas de respeto y conductas inapropiadas para la buena convivencia en el centro.

- RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - Revisión de la programación de actividades complementarias y extraescolares.
 - Planificación a principio de curso de las actividades con fecha aproximada (lo más precisa posible).
 - Revisión de las actividades planteadas para los mismos grupos para coordinar los días y unificar salidas que permitan ir a todo el grupo y realizar varias actividades en un mismo día.
 - Publicación de las actividades en un calendario compartido con un plazo previo mínimo de una semana.

c) Indicadores de seguimiento

- DE ÁMBITO ACADÉMICO Y MEJORA DE RESULTADOS
 - Evaluaciones trimestrales del alumnado
 - Evaluación de las programaciones didácticas y la propuesta curricular
 - Resultados de las pruebas PAU
 - Memorias de los departamentos
 - Memoria final de centro
- EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA DEL CENTRO
 - Retroalimentación obtenida en las reuniones del grupo de convivencia
 - Retroalimentación obtenida en las reuniones de tutores con orientación y equipo directivo
 - Retroalimentación obtenida de las juntas de evaluación trimestrales
 - Memoria de convivencia
 - Memoria final de centro
- RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - Memoria de actividades complementarias y extraescolares
 - Memoria de los departamentos
 - Memoria final de centro

d) Evaluación

- DE ÁMBITO ACADÉMICO Y MEJORA DE RESULTADOS
- Trimestral (a través de las evaluaciones trimestrales y las actas de departamentos)
- Anual (en la memoria final de los departamentos y del centro)

- EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA DEL CENTRO
- Trimestral (a través de las evaluaciones trimestrales y las reuniones del grupo de convivencia)
- Anual (en la memoria de convivencia y del centro)
- RELACIONADO CON LA COORDINACIÓN Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 - Anual (en la memoria final de extraescolares y del centro)